Ciudad de México, viernes 29 de julio de 2022

No. 383/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Presenta IMSS recomendaciones para vacunación contra COVID-19 en pacientes pediátricos oncológicos**

* **El doctor Enrique López Aguilar, coordinador de Atención Oncológica, indicó** que **todos los menores con cáncer deben vacunarse contra el virus del SARS-CoV-2, incluso si ya tuvieron dicha enfermedad.**
* **Se llevó a cabo la nonagésima séptima reunión del grupo de trabajo para la atención de niñas y niños con cáncer.**

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentaron a madres y padres de pacientes pediátricos oncológicos una serie de recomendaciones para que los menores reciban la vacuna contra COVID-19 y, en su caso, postergar el régimen de quimioterapias en caso de contagio, a fin de reducir las complicaciones que lleguen a presentarse en estos pacientes.

Durante la nonagésima séptima reunión del grupo de trabajo para la atención de pacientes pediátricos bajo tratamiento oncológico en el IMSS, el doctor Enrique López Aguilar, titular de la Coordinación de Atención Oncológica, destacó que todos los menores con cáncer deben vacunarse, incluso si ya contrajeron el virus del SARS-CoV-2.

En sesión virtual, informó que en la población infantil con cáncer y COVID-19 se debe retrasar el tratamiento de quimioterapia hasta obtener un resultado de PCR negativo, de ninguna manera se tiene que administrar ante síntomas leves.

Abundó que si los menores tuvieron contacto con un familiar o alguien positivo a coronavirus, deberá diferirse la quimioterapia siete días, hasta que la PCR resulte negativa; además, deberán acudir inmediatamente con su médico tratante ante la presencia leve de sintomatología de enfermedad respiratoria.

El doctor Enrique López Aguilar señaló que se debe considerar que las formas graves de COVID-19 son más frecuentes en el niño y la niña con cáncer.

Explicó que en el caso de los pacientes pediátricos oncológicos infectados por COVID-19, la siguiente dosis de vacuna deberá postergarse tres meses desde la aparición de los síntomas o desde que recibieron el resultado positivo de la prueba.

López Aguilar añadió que las niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años con inmunodepresión moderada o grave necesitarán una tercera dosis para completar el esquema principal de vacunación, además de las dosis de refuerzo, si son elegibles. Asimismo, dijo que los menores con sistema inmunitario debilitado deben recibir una dosis de refuerzo.

El coordinador de Atención Oncológica explicó que se debe considerar para la inmunización que durante un trasplante de células troncales hematopoyéticas, alogénico o autólogo, al momento de la vacunación deben pasar por lo menos tres meses posteriores a la intervención.

Para el caso de que reciban neoplasias hematológicas, en donde se apliquen esquemas de quimioterapia citotóxica, o curse por un procesamiento quirúrgico para la extracción de tumores sólidos, la inmunización contra COVID-19 se tiene que demorar hasta que la cuenta de neutrófilos esté recuperada.

El doctor Enrique López expuso que el padre o tutor debe evitar vacunar al menor si éste presenta fiebre o síntomas respiratorios asociados a coronavirus y valorar que la dosis está contraindicada en las personas con historial de haber tenido reacciones alérgicas graves a algún componente del biológico.

Asimismo, indicó que está contraindicada la vacuna contra el virus del SARS-CoV-2 si el paciente pediátrico oncológico presentó reacción a L-Asparaginasa, fármaco que se aplica en la terapéutica hematológica y antineoplásica. Sin embargo, si tienen algún antecedente de alergia leve pueden vacunarse.

Recordó que la Administración de Alimentos y Medicamentos ​ ​​(FDA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos autorizó la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech para uso de emergencia en niñas y niños de cinco a 11 años de edad, biológico que mostró resultados de seguridad y eficacia del 75 por ciento después de la primera dosis, y del 95 por ciento siete días después de la segunda.

En otro tema, el jefe de la División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud del IMSS, Isaac Mejía Montes de Oca, informó la incorporación de 141personas a la plataforma de registro de pacientes y tratamientos oncológicos, para tener un total de 9 mil 857, de los cuales el 40 por ciento son pediátricos y 60 adultos, los cuales son atendidos en 62 hospitales del IMSS, 15 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y 47 de Segundo Nivel.

En esta 97 sesión de trabajo, se acordó dar seguimiento a la entrega de medicamento de un paciente pediátrico oncológico en el Centro Médico Nacional (CMN) La Raza, así como en el tema de suministros de fármacos y citas para quimioterapias en el Hospital General Regional (HGR) No. 2 El Marqués en Querétaro, y sobre la donación de sangre en el HGR No. 270 en Reynosa, Tamaulipas.

Asistieron por parte del IMSS, doctora Célida Duque Molina, directora de Prestaciones Médicas; Borsalino González Andrade, director de Administración; Marcela Velázquez Bolio, coordinadora de Operación con la Sociedad Civil y Organismos Autónomos; doctor Carlos Quezada Sánchez, jefe de Oficina de Control; Fabiana Maribel Zepeda Arias, coordinadora Técnica de Enfermería; Jorge de Anda García, titular de la Coordinación de Control de Abasto; Karina del Rocío Sarmiento Castellanos, coordinadora Técnica de Planeación del Abasto; José Luis Velasco Ruiz, titular de la División de Supervisión y Control de Abasto; César Adrián Pecina Ramiro, jefe de Área de la División de Supervisión y Control de Abasto; Óscar Reyes Miguel, coordinador de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos.

Además, Iaso Ponce de León González, jefe de División de Seguimiento con la Sociedad Civil; Shadai Sánchez Osorio, coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones; Mauricio José González Almeida, encargado del Despacho de la División de Trámite de Erogaciones; José Antonio Villagrana Rebollar, coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones; Miguel Ángel López Díaz, de la división de Trámite de Erogaciones; doctor Jesús Bonilla Rojas, director médico del Hospital de Pediatría del CMN Siglo XXI; Graciela Martínez Velasco, directora de Enfermería del Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI.

También el doctor Guillermo Careaga Reyna, director del Hospital General CMN La Raza; doctor Jesús Lagunas Muñoz, director médico del Hospital General CMN La Raza; Gerardo Campuzano Lujano, del Hospital General CMN La Raza; y autoridades de las Oficinas de Representación de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz Sur, Quintana Roo y Yucatán, del Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 1 de San Luis Potosí, y de los Hospitales de Especialidades de Yucatán, y Pediatría de Puebla.

Por parte de padres de pacientes pediátricos oncológicos, estuvieron las señoras Dulce, María, Adriana, Alicia, Adonai, Alicia Bukirunkanok, Alma, Ana, Anabel, Anabelle, Araceli, Blanca, Brenda, Daniela, Deysi, Elvira, Erika, Hilda, Jessica, Karen, Kimberly, Lidia, Margarita, María Brenda, María de los Ángeles, María Dolores, María Elena, María Fernanda, María Guadalupe, Marisela, Mónica, Nereyda, Perla, Raquel de la Rosa, Raquel Reyes, Rebeca, Rocío, Rosa, Saray, Selene, Tania, Teresa y Violeta; y los señores Mario, Joaquín, Óscar y Rafael.

**---o0o---**